



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 590 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 07 NOV 2022

VISTO:

El Memorándum N° 0340-2022-UNTRM-R, de fecha 04 de noviembre de 2022, mediante el cual el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión del acto resolutorio, encargando la Unidad de Tesorería, al Ing. José Estrada Huamán, Jefe de la Unidad de Infraestructura, del 10 al 14 de noviembre de 2022, con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada de la titular, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio del 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVII Títulos, 178 artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, con Solicitud S/N, de fecha 02 de noviembre de 2022, mediante el cual, la Jefa de la Unidad de Tesorería, solicita, a la Directora General de Administración, vacaciones del 10 al 14 de noviembre de 2022, existiendo días de vacaciones no gozadas del año 2020;

Que, mediante Oficio N° 01178-2022-UNTRM-R/DGA, de fecha 03 de noviembre de 2022, la Directora General de Administración, solicita, al Señor Rector, la emisión de acto resolutorio, por encargatura de la Unidad de Tesorería, del 10 al 14 de noviembre de 2022, al Ing. José Estrada Huamán, por vacaciones de la Jefa de la Unidad de Tesorería, para atender asuntos personales;

Que, mediante Memorándum de Visto, el Señor Rector, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión del acto resolutorio, encargando la Unidad de Tesorería, al Ing. José Estrada Huamán, Jefe de la Unidad de Infraestructura, del 10 al 14 de noviembre del 2022;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Nueva Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Unidad de Tesorería, al Ing. José Estrada Huamán Jefe de la Unidad de Infraestructura de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del 10 al 14 de noviembre de 2022, con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL